

1 **ACTA 065-11**
2 **Sesión Ordinaria 043**
3

4 Acta número sesenta y cinco correspondiente a la Sesión Ordinaria número cuarenta y tres, celebrada
5 por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de
6 Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas con dos minutos
7 del lunes veintiuno de febrero del dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:
8

9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

10
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)
14 Diana Guzmán Calzada (PYPE)
15 Pedro Toledo Quirós (PML)
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)
18

REGIDORES SUPLENTES

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)

Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

20
21
22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)
24

SÍNDICOS SUPLENTES

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

25 **PRESIDE LA SESIÓN**

Sr. Max Gamboa Zavaleta

26
27 **ALCALDE MUNICIPAL**

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

28
29 **De igual forma estuvieron presentes: Srta. Luisiana Toledo Quirós, Primera Vicealcaldesa; Lic.**
30 **Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria**
31 **Municipal; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas.**
32

33 **MIEMBRO AUSENTE EN ESTA SESIÓN**

34 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)

Síndico Propietario

35
36
37 **ORDEN DEL DÍA**
38

39 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

40 **a) Juramentación del señor Marco Antonio Casanova Trejos como Concejal Propietario del**
41 **Concejo de Distrito de Escazú.**

42 **b) Juramentación del señor Francisco Carvajal Ortiz como miembro del Comité de Vecinos de**
43 **Monte Club.**

44 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 61 Y 62.**

45 **III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

46 **IV. MOCIONES.**

47 **V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**

1 **VI. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

2 **VII. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.**

3 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

4

5 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas con dos
6 minutos e invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

7

8 *“Señor: Tú que nos diste el deber de gobernar, danos ahora alegría para trabajar, seguridad para
9 disponer, humildad para servir. Convierte en fortalezas nuestras debilidades, en madurez nuestra
10 inexperiencia, en habilidades nuestras torpezas y en serenidad nuestra impaciencia. Nosotros
11 queremos realizar esta misión con tu ayuda generosa. Amén.”*

12

13 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

14

15 **a) Juramentación del señor Marco Antonio Casanova Trejos como Concejal Propietario del
16 Concejo de Distrito de Escazú.**

17

18 El Presidente Municipal procede a juramentar al señor Marco Antonio Casanova Trejos, cédula de
19 identidad 9-0036-0992, como Concejal Propietario del Concejo de Distrito de Escazú para el período
20 2011-2016.

21

22 **b) Juramentación del señor Francisco Carvajal Ortiz como miembro del Comité de Vecinos de
23 Monte Club.**

24

25 El Presidente Municipal procede a juramentar al señor Francisco Carvajal Ortiz, cédula de identidad
26 1-0613-0101, como miembro del Comité de Vecinos de Monte Club.

27

28 Al ser las diecinueve horas con cinco minutos y en virtud de la renuncia de la Srta. Luisiana Toledo al
29 cargo de regidora, el Presidente Municipal acredita a la regidora Diana Guzmán como regidora
30 propietaria.

31

32 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 61 Y 62.**

33

34 El Presidente Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 61.

35

36 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 61. Se
37 aprueba por unanimidad.

38

39 El Presidente Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 62.

40

41 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 62. Se
42 aprueba por unanimidad.

43

44 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

45

46 **Inciso 1. Nota del Sr. Manuel Barquero Pérez, Presidente Junta de Educación; y la Licda. Jetty**

1 **Barboza Ureña, Directora de la Escuela de Guachipelín.**

2
3 Con el propósito de realizar una remodelación completa al gimnasio de la Escuela Guachipelín,
4 solicitan al Concejo Municipal colaboración con cien metros cúbicos de lastre y veinte horas de back
5 hoe a partir del 17 de febrero, así como una aplanadora a finales de marzo.

6
7 La nota se remite a la Administración Municipal.

8
9 **Inciso 2. Nota de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.**

10
11 Con motivo del recurso de amparo interpuesto por Antonio Portilla Acuña contra la Municipalidad de
12 Escazú, se solicita remitir los documentos relacionados con dicho recurso.

13
14 El documento se remite al Asesor Legal del Concejo Municipal.

15
16 **Inciso 3. Nota del MSc. Leonel Rosales Maroto, Director a.i. de Urbanismo del Instituto**
17 **Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).**

18
19 Oficio C-PU-D-102-2011, en el cual señala a las municipalidades que cuenten con los borradores de
20 Plan Reguladores elaborados bajo el auspicio del extinto Programa PRUGAM, que la Dirección de
21 Urbanismo revisará todos estos Planes Reguladores que cumplan con los requisitos indicados en el
22 presente oficio.

23
24 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.

25
26 **Inciso 4. Nota de Mercedes Hernández Méndez, Presidenta de la Asociación Nacional de**
27 **Alcaldías e Intendencias.**

28
29 Convoca a sesión de trabajo por realizarse el martes 22 de febrero a las 3:30 p.m. en el Auditorio de la
30 Municipalidad de San José, para definir la posición de las municipalidades respecto al proceso de
31 descentralización.

32
33 Se entregará copia a los miembros del Concejo Municipal que lo soliciten.

34
35 **Inciso 5. Nota de la Licda. Patricia Montero Villalobos, Directora de Admisibilidad y Atención**
36 **Inmediata de la Defensoría de los Habitantes.**

37
38 Nota mediante la cual traslada a la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza,
39 denuncia presentada por la Sra. Deydamia Fonseca Gómez.

40
41 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

42
43 **Inciso 6. Nota del Tribunal Contencioso Administrativo.**

44
45 Notificación Amparo de Legalidad interpuesto por Valerio Catullo contra el Concejo Municipal de
46 Escazú, debido a que no ha recibido respuesta sobre la solicitud de aprobación del traspaso de la

1 patente de licores número 29.

2

3 El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

4

5 **Inciso 7. Nota de Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén.**

6

7 Comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Belén, en el cual se extiende agradecimiento
8 al Concejo Municipal de Escazú, por el apoyo brindado para que de previo a la ampliación de la
9 Autopista General Cañas, se construyan los 2.7 Km. de carretera de que consta la nueva Radial San
10 Antonio – Río Segundo.

11

12 Se toma nota.

13

14 **Inciso 8. Nota de la Licda. Haydee Badilla Monge, Directora de la Escuela de Bello Horizonte; y**
15 **Randall Durante Calvo, Supervisor del Circuito 08 de Educación.**

16

17 Remite terna para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Bello
18 Horizonte.

19

20 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

21

22 **Inciso 9. Nota del Arq. Jorge Eliécer Monastoque.**

23

24 Documento en el que da respuesta al acuerdo AC-57-11, mediante el cual se pone en conocimiento de
25 la empresa “Compañía Metropolitana de Comercio S.A.”, el estudio técnico No. P-IOC-024-11
26 elaborado por el Ing. Cristhiand Montero Barrantes, a fin de que se haga manifestación expresa ante
27 este Gobierno Local de aceptar y cumplir con los requisitos y condiciones contenidos en el mismo.

28

29 El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

30

31 **Inciso 10. Nota del Sr. Walter Moreira Rodríguez.**

32

33 Comunica que a partir del 01 de febrero del año en curso, renuncia a su cargo como presidente de la
34 Junta de Educación de la Escuela Bello Horizonte.

35

36 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

37

38 **Inciso 11. Nota de Cruz López Angulo, Julita López Sandí, Ángela López Sandí y Cristobalina**
39 **López Sandí.**

40

41 Interponen reclamo administrativo en alzada, a fin de que se les reintegre la suma ¢169.259.76, monto
42 que cancelaron a esta Municipalidad por concepto de recolección de basura.

43

44 El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

45

46 **Inciso 12. Nota de la Sra. Clarissa Fernández Esquivel, Presidenta de la Asociación de Vecinos**

1 **Organizados ASOVEO.**

2
3 Solicita apoyo para la ejecución del proyecto de reductores de velocidad y señalización para la Calle
4 20 y Calle Morales, Urbanización Vista Alegre.

5
6 La nota se remite a la Administración Municipal.

7
8 **Inciso 13. Nota del Ing. Rodolfo Feoli Mandas, Presidente de la Asociación de Vecinos de Barrio**
9 **Los Laureles.**

10
11 Nota dirigida al Arq. Garrett Cotter Alfaro, Jefe Proceso Desarrollo Territorial, mediante la cual
12 denuncia la pretensión del Instituto Costarricense de Electricidad de colocar en el Barrio Los Laureles
13 una antena de comunicación a la orilla de una casa, en la zona de antejardín.

14
15 Se toma nota.

16
17 **Inciso 14. Nota del Ing. Melzi Feoli, Asociación de Vecinos de Barrio Los Laureles.**

18
19 Nota dirigida al Lic. Jorge Fernández Chacón, Director de Aviación Civil, en la que le solicita los
20 estudios y disposiciones técnicas sobre las cuales se fundamentó la Dirección General de Aviación
21 Civil, para decidir ampliar el horario de cierre del Aeropuerto de Pavas.

22
23 Se toma nota.

24
25 **Inciso 15. Nota de la Ing. Irene Campos Gómez, Ministra de Vivienda y Asentamientos**
26 **Humanos.**

27
28 Extiende invitación al “Congreso Nacional de Vivienda: Las Municipalidades: Factor Clave para el
29 Desarrollo y Fomento de la Vivienda”, que se llevará a cabo los días 16 y 17 de marzo en el Hotel
30 Crowne Plaza Corobicí.

31
32 Se entregará copia a los miembros del Concejo Municipal que lo soliciten.

33
34 **Inciso 16. Nota de Karla Ortíz Ruíz, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Liberia.**

35
36 Comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Liberia, donde se le solicita a la Presidenta
37 de la República, la derogatoria del Decreto Ejecutivo No. 35962-MP-TUR “Reforma Reglamento de
38 la Ley para el Desarrollo y Ejecución del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo”, por perjudicar las
39 arcas municipales cambiando la forma de recaudación. Además, se solicita un voto de apoyo a las
40 municipalidades del país.

41
42 La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

43
44 **Inciso 17. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

45
46 Traslada notificación emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo, relacionada con el proceso

1 del Sr. Paulo Morales contra el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

2
3 El documento se remite al Asesor Legal del Concejo Municipal.

4
5 **Inciso 18. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

6
7 En atención al acuerdo AC-33-11, en el que se solicita a la Administración incluir en los proyectos la
8 realización de las obras necesarias para resguardar y reparar la zona afectada en el Residencial Los
9 Eliseos, remite oficio MIO-041-2011 suscrito por la Ing. Sandra Blanco Alfaro. En cuanto al acuerdo
10 AC-34-11, comunica que de acuerdo con lo manifestado por la Ing. Blanco, se está a la espera de la
11 información solicitada al IFAM en torno a las condiciones crediticias de un eventual préstamo de
12 ¢300.000.000.

13
14 El documento se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

15
16 **Inciso 19. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

17
18 Oficio DA-68-2011 dirigido al Lic. German Mora Zamora, Gerente de Área Servicios Municipales,
19 Contraloría General de la República, en el que hace constar que esta Municipalidad se encuentra al
20 día en el registro de los datos del plan y el presupuesto, así como de su correspondiente ejecución del
21 período 2010 en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuesto.

22
23 Se toma nota.

24
25 **Inciso 20. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

26
27 Oficio DA-58-2011 dirigido al Lic. German Mora Zamora, Gerente de Área Servicios Municipales,
28 con el cual remite información relacionada con la presentación de evaluación de la Gestión de esta
29 Municipalidad correspondiente al período 2010.

30
31 Se toma nota.

32
33 **Inciso 21. Nota de Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y**
34 **Recreación de Escazú.**

35
36 Comunica acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
37 Escazú, en el que solicitan al Concejo Municipal incluir en el próximo presupuesto extraordinario,
38 una partida para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú por un monto de
39 ¢3.600.000, con el fin de reconstruir el sistema mecánico para control de aguas servidas y pluviales
40 de los vestidores y baños del Estadio Nicolás Macís Quesada.

41
42 El documento se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

43
44 **Inciso 22. Nota de Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y**
45 **Recreación de Escazú.**

46

1 Comunica acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
2 Escazú, donde dan respuesta al acuerdo AC-76-11. Al respecto, comunican que una vez inicien los
3 ingresos económicos municipales al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, se
4 realizará un proceso de contratación de entrenadores, donde se incluye el instructor para el programa
5 de personas con capacidades especiales.

6
7 La nota se remite a la Comisión de Accesibilidad.

8
9 **Inciso 23. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

10
11 Remite a consideración del Concejo Municipal, propuesta de moción correspondiente al aumento de
12 salarios para el primer semestre del año 2011.

13
14 Tomar acuerdo.

15
16 **Inciso 24. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

17
18 Remite Amparo de Legalidad contra el Concejo Municipal interpuesto por el Sr. Valerio Catullo.

19
20 Se toma nota.

21
22 **Inciso 25. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

23
24 Traslada expediente administrativo de la licencia de licores nacionales número 33 del Distrito Centro,
25 donde se encuentra petición realizada por CHINA PLACE FOOD S.A. Se adjunta dictamen DAJ-15-
26 11.

27
28 El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

29
30 **Inciso 26. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

31
32 Extiende invitación al “Taller sobre Seguridad Ciudadana” que será impartido por el experto en
33 seguridad Sr. Arturo Venegas, el cual será impartido en las instalaciones del Country Club.

34
35 La invitación se traslada a la Comisión de Seguridad y se remite copia a los miembros del Concejo
36 Municipal.

37
38 **Inciso 27. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

39
40 Traslada borrador de escritura de donación de un lote del Sr. Napoleón Echeverría Alfaro a favor de
41 este Ayuntamiento, por concepto de áreas comunales.

42
43 El documento se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

44
45 **Inciso 28. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

46

1 Remite expediente de la Compra Directa 2011CD-000019-01 “Servicio de Tratamiento y Disposición
2 de Desechos Sólidos”.

3
4 El expediente se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5
6 **Inciso 29. Nota de la Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal.**

7
8 En atención al acuerdo AC-64-11, en el que se le solicita levantar una lista con el nombre de los
9 regidores, regidoras, síndicos y síndicas, lugar o forma para notificaciones de asuntos municipales,
10 comunica que ya se cuenta con dicha lista y además fue actualizada con los síndicos y síndicas para el
11 período 2011-2016.

12
13 La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

14
15 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

16
17 **Inciso 1. Moción orientada a aprobar el aumento salarial correspondiente al primer semestre
18 del año 2011.**

19
20 El Alcalde Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

21
22 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 100 y 122 del Código Municipal y el artículo 41
23 del Reglamento Autónomo de Servicios, se aprueba el aumento salarial para el primer semestre del
24 año 2011 con base en el IPC (Índice de Precios al Consumidor) y concordante con lo decretado por el
25 Gobierno Central para los funcionarios públicos de un 2,33%, a partir del primero de enero de 2011”.

26
27 El Alcalde Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.
28 Se aprueba por unanimidad.

29
30 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
31 unanimidad.

32
33 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
34 aprueba por unanimidad.

35
36 **ACUERDO AC-77-11: “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 100 y 122 del Código
37 Municipal y el artículo 41 del Reglamento Autónomo de Servicios, se aprueba el aumento
38 salarial para el primer semestre del año 2011 con base en el IPC (Índice de Precios al
39 Consumidor) y concordante con lo decretado por el Gobierno Central para los funcionarios
40 públicos de un 2,33%, a partir del primero de enero de 2011”. **DECLARADO
41 DEFINITIVAMENTE APROBADO****

42
43 El Presidente Municipal somete a votación una moción para hacer un receso, a fin de que los
44 miembros del Concejo Municipal conozcan los informes de comisiones presentados en esta sesión y
45 posteriormente votar las mociones contenidas en los mismos. Se aprueba por unanimidad.
46

1 **ACUERDO AO-28-11: “SE ACUERDA: Realizar un receso para conocer los informes de**
2 **comisiones presentados en esta sesión y posteriormente votar las mociones contenidas en los**
3 **mismos”.**

4
5 Inicia el receso a las diecinueve horas con veinticinco minutos.

6
7 Reinicia la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos.

8
9 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**
10 **ESTOS.**

11
12 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales C-AA-22-11.**

13
14 “Al ser las 9:30 horas del día jueves 17 de febrero de 2011 se inicia la sesión de esta comisión, con la
15 asistencia de las siguientes personas: **AMALIA MONTERO MEJÍA, COORDINADORA;**
16 **ROSEMARIE MAYNARD FERNÁNDEZ, SECRETARIA; IVON RODRÍGUEZ**
17 **GUADAMUZ,** integrante, y **ANA GUICETH CALDERÓN ROLDÁN,** asesora de la comisión.

18
19 **Punto uno.** Se encuentra presente la Ing. Sandra Blanco, Directora del Macroproceso de Ingeniería y
20 Desarrollo Territorial, quien manifiesta que en el mes de junio se realizará la Feria Ambiental. Este
21 año no se contará con stands en el parque. Se darán capacitaciones en la sala de Sesiones del Concejo
22 Municipal, dirigidas a niños y niñas en el tema de riesgo. También se ha pensado en charlas dirigidas
23 a la población adulta en las noches. Los temas a tratar en los talleres o capacitaciones serán: carbono
24 neutral, nuevas tecnologías, etc. Se solicitará a la EARTH, al Instituto Tecnológico y a la Comisión de
25 Emergencias, entre otros, que brinden las charlas.

26
27 La regidora Amalia Montero manifiesta que es importante incorporar también el tema de reciclaje. Se
28 realizarán dos charlas por día y dos por noche, éstas últimas probablemente tres días de la semana a
29 las 6:00 p.m.

30
31 Con respecto a la contratación del Banco Nacional, la Ing. Blanco manifiesta que el señor encargado
32 por parte de la Universidad estuvo fuera del país y por eso no se ha hecho la presentación al Concejo.

33
34 **Punto dos.** Se encuentra presente el Ing. David Umaña, Jefe del Proceso de Servicios Comunes, a
35 quien se le pregunta sobre el tema de la limpieza del Parque Central. Se realiza una inspección de esta
36 comisión y del Ing. Umaña en el parque y se determina que efectivamente el parque está limpio. Se
37 discute que faltan basureros, no sólo en el parque, sino también en las inmediaciones, por lo que sería
38 importante realizar un proyecto para que los comercios del cantón instalen un basurero y se les ponga
39 una pequeña placa con el nombre del comercio. Según el Ing. Umaña, éstos tendrían un costo
40 aproximado de ¢30.000 (treinta mil colones) cada uno. Ya se encuentran presupuestados algunos
41 basureros para el parque, pero para el resto del cantón se puede implementar este sistema.

42
43 Con respecto a los implementos que utilizan las personas que limpian el parque, el Ing. Umaña indica
44 que cuentan con unos rastrillos de uso pesado, pero que a los operarios a veces no les gustan; sin
45 embargo, si usan los que son de plástico su vida útil es muy corta.

46

1 Sin más asuntos que tratar, se termina la sesión de esta comisión a las once horas del mismo día arriba
2 indicado”.

3
4 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Gobierno y Administración C-GA-24-11.**

5
6 “Al ser las 8:30 horas del día jueves 17 de febrero de 2011 se inicia la sesión de esta comisión, con la
7 asistencia de las siguientes personas: **AMALIA MONTERO MEJÍA, COORDINADORA;**
8 **ROSEMARIE MAYNARD FERNÁNDEZ, SECRETARIA; IVON RODRÍGUEZ**
9 **GUADAMUZ,** integrante, y **ANA GUICETH CALDERÓN ROLDÁN,** asesora de la comisión.

10
11 **Punto uno.** Se conoce nota de la Municipalidad de San José en la cual se solicita el apoyo de esta
12 Municipalidad para el proyecto de creación de la Comisión Permanente de derechos Humanos. Se
13 toma nota, en vista de que ya este Concejo había expresado el apoyo a ese proyecto mediante acuerdo
14 remitido a la Asamblea Legislativa.

15
16 **Punto dos.** Se conoce nota de la Administración Municipal en la que se indica que en el asunto de la
17 donación de la casa del señor Carlos Hernán Robles debe ser tomado un acuerdo, en virtud de que la
18 Comisión de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa
19 emitió un dictamen negativo, por considerar que no debe aprobarse un proyecto de ley para que se
20 pueda dar la donación.

21
22 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:

23
24 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
25 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 13 inciso a) del Código Municipal,
26 se solicita al Estado Costarricense, en la persona de su Presidenta, señora Laura Chinchilla Miranda,
27 que se proceda a donar a este Gobierno Local el inmueble inscrito bajo el partido de San José, folio
28 real matrícula número 415574-000, antiguamente propiedad del señor Carlos Hernán Robles, con una
29 medida de siete mil doscientos setenta y tres metros con noventa decímetros cuadrados. Esta donación
30 tendría como finalidad que esta Municipalidad otorgue un permiso de uso de suelo sobre este
31 inmueble a la Asociación Escazuceña Hogar Salvando al Alcohólico José Antonio Jiménez Carranza
32 (AEPROHOSA), cédula jurídica número 3-002-332336, para que esta Asociación, cuya actividad
33 principal es brindar tratamiento a enfermos alcohólicos y con otras adicciones, así como albergue,
34 ubique sus instalaciones en esa propiedad. Comuníquese este acuerdo a la Presidente de la República,
35 señora Laura Chinchilla Miranda, en su despacho para lo de su cargo”.

36
37 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
38 unanimidad.

39
40 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
41 aprueba por unanimidad.

42
43 **ACUERDO AC-78-11: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11**
44 **y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 13**
45 **inciso a) del Código Municipal, se solicita al Estado Costarricense, en la persona de su**
46 **Presidenta, señora Laura Chinchilla Miranda, que se proceda a donar a este Gobierno Local el**

1 inmueble inscrito bajo el partido de San José, folio real matrícula número 415574-000,
2 antiguamente propiedad del señor Carlos Hernán Robles, con una medida de siete mil
3 doscientos setenta y tres metros con noventa decímetros cuadrados. Esta donación tendría como
4 finalidad que esta Municipalidad otorgue un permiso de uso de suelo sobre este inmueble a la
5 Asociación Escazucaña Hogar Salvando al Alcohólico José Antonio Jiménez Carranza
6 (AEPROHOSA), cédula jurídica número 3-002-332336, para que esta Asociación, cuya
7 actividad principal es brindar tratamiento a enfermos alcohólicos y con otras adicciones, así
8 como albergue, ubique sus instalaciones en esa propiedad. Comuníquese este acuerdo a la
9 Presidente de la República, señora Laura Chinchilla Miranda, en su despacho para lo de su
10 cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

11
12 Sin más asuntos que tratar, se termina la sesión de esta comisión a las nueve horas del mismo día
13 arriba indicado”.

14
15 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos C-AJ-07-11.**

16
17 “Al ser las diecisiete horas del día jueves diecisiete de febrero de dos mil once. Se inicia esta sesión
18 ordinaria de esta Comisión con la asistencia de los siguientes miembros: **MAX GAMBOA**
19 **ZAVALETA**, en su calidad de **COORDINADOR**; **PEDRO TOLEDO QUIRÓS**; en su condición
20 de **SECRETARIO** y la regidora **ROSEMARIE MAYNARD FERNÁNDEZ**, como integrante de
21 esta Comisión. Estuvo presente Lic. Santiago Araya Marín en su condición de Asesor Legal del
22 Concejo Municipal.

23
24 **Punto uno.** Se conoce de la **SOLICITUD DE EXPLOTACIÓN DE LA LICENCIA DE**
25 **LICORES NACIONALES NÚMERO 6** del distrito de San Rafael de Escazú, para el
26 establecimiento comercial denominado: “**RESTAURANTE HENRY'S**”, licencia comercial número:
27 03-3268, situado en Guachipelín de San Rafael de Escazú, de la farmacia Fischel, 400 metros al
28 norte, contiguo a la Embajada de Holanda, promovida por el señor Henry Hane Caridi: mayor, casado
29 una vez, empresario, cédula número 8-092-858 y vecino de Escazú, en su condición de Presidente con
30 facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad denominada: “**THE PLACE**
31 **SOCIEDAD ANÓNIMA**”, cédula jurídica número 3-101-608101.

32
33 **A.- ANTECEDENTES:**

34
35 Que de acuerdo con la constancia agregada al folio 752 del expediente administrativo conformado al
36 efecto, la licencia de licores nacionales número 6 del distrito de San Rafael de Escazú, pertenece a la
37 sociedad denominada: “Quiubo Comercial S.A.”, cédula jurídica número 3-101-146891.

38
39 Que el establecimiento comercial denominado: “RESTAURANTE HENRY'S”, cuenta con el Permiso
40 de Funcionamiento del Ministerio de Salud, número 5474-10, extendido por el Área Rectora de Salud
41 de Escazú (véase folio 735).

42
43 Que mediante “Contrato de Arrendamiento de Licencia de Licores”, suscrito el día 1 de diciembre del
44 2010, entre el señor Eduardo Reifer Zonsinski, en calidad de Presidente con facultades de apoderado
45 generalísimo de la sociedad “Quiubo Comercial S.A.” y el señor Henry Hane Caridi, en su condición
46 de representante de la sociedad “The Place S.A. Representada por Henry Hane Caridi, la primera le

1 arrendó a la segunda, la mencionada licencia de licores nacionales número 6 del distrito de San Rafael
2 de Escazú.

3
4 Que el Proceso de Licencias Municipales mediante el dictamen número DAJ-014-11, fechado 8 de
5 febrero del 2011, tuvo por no cumplidos los requisitos exigidos al efecto por el artículo 85 del
6 Reglamento para Licencias Municipales de la Municipalidad de Escazú, por cuanto supuestamente al
7 escrito inicial de solicitud visible al folio 715, no se le agregó el timbre del Colegio de Abogados de
8 doscientos cincuenta colones, dada la autenticación de la firma ahí consignada.

9
10 **B.- RECOMENDACIONES:**

11
12 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, estima que a pesar de lo externado el dictamen del Proceso de
13 Asuntos Jurídicos, sobre el cumplimiento de requisitos, la solicitud planteada, si los cumple, pues a
14 folio 715, se observa que se encuentra agregado el timbre que se echaba de menos.

15
16 De tal manera que habiéndose cumplido a cabalidad todos esos requisitos establecidos en el artículo
17 85 supra citado, lo procedente es recomendar, como expresamente lo recomendamos al distinguido
18 Concejo Municipal, que proceda a impartirle aprobación a la solicitud de explotación de la licencia de
19 licores que aquí interesa.

20
21 Por lo anterior, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar la siguiente moción:

22
23 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
24 Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública, 2, 3 y 4 del Código Municipal, 17 y 19
25 de la Ley de Licores, 85 del Reglamento para Licencias Municipales de la Municipalidad de Escazú y
26 siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen número C-AJ-07-11 de la Comisión de
27 Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para motivar este
28 acuerdo, se dispone: PRIMERO: Se AUTORIZA LA EXPLOTACIÓN DE LA LICENCIA DE
29 LICORES NACIONALES NÚMERO 6 del distrito de San Rafael de Escazú, para el establecimiento
30 comercial denominado: “RESTAURANTE HENRY'S”, licencia comercial número: 03-3268, situado
31 en Guachipelín de San Rafael de Escazú, de la farmacia Fischel, 400 metros al norte, contiguo a la
32 Embajada de Holanda, promovida por el señor Henry Hane Caridi: mayor, casado una vez,
33 empresario, cédula número 8-092-858 y vecino de Escazú, en su condición de Presidente con
34 facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad denominada: “THE PLACE
35 SOCIEDAD ANÓNIMA”, cédula jurídica número 3-101-608101. Notifíquese este acuerdo a la
36 sociedad interesada en su establecimiento comercial. Igualmente notifíquese este acuerdo al señor
37 Alcalde en su despacho, para lo de su cargo”.

38
39 La regidora Amalia Montero expresa su sorpresa por el hecho de que hasta ahora se vaya a autorizar
40 la explotación de la licencia de licores, porque el restaurante mencionado ya tiene algún tiempo de
41 estar funcionando y según tiene entendido en ese lugar se vende licor. Considera que la propuesta que
42 hace la Comisión de Asuntos Jurídicos debería ser sometida a reconsideración, porque no es correcto
43 que un negocio venda licor y luego solicite la autorización.

44
45 El regidor Juan Carlos Arguedas solicita a la Alcaldía un informe sobre esta patente, señalando que
46 ese restaurante tiene bastante tiempo de estar expendiendo licor y hasta donde tiene conocimiento, no

1 existe una patente temporal para estos casos. Indica además que ese negocio tampoco cumple con lo
2 que establece la ley en cuanto a espacios para estacionamiento de vehículos.

3
4 El Alcalde Municipal manifiesta que el tema del Restaurante Henry's es un tema heredado en el que
5 prefiere no profundizar. Apunta que la competencia en el tema de licencias de licores corresponde
6 enteramente al Concejo Municipal y expresa su anuencia a atender cualquier acuerdo que este
7 Concejo tome en relación a dar seguimiento a este caso particular. Expresa que no se trata de que no
8 quiera atender de oficio la solicitud del regidor Arguedas, sino que para dar más sostenibilidad a
9 cualquier proceso futuro es importante que cualquier acción que se vaya a generar se fundamente en
10 un acuerdo del órgano competente en materia de licencias de licores.

11
12 La regidora Rosemarie Maynard menciona que este tema fue discutido al seno de la Comisión de
13 Asuntos Jurídicos, porque ella recuerda que en algún momento el Alcalde anterior mencionó que
14 había quejas de los vecinos por escándalo; no obstante, en el expediente no se encontró ningún acta
15 de inspección en ese sentido. Acota que si efectivamente en el lugar se ha estado expendiendo licor
16 sin contar con la autorización de explotación, se debe hacer la investigación del caso y aplicar la
17 sanción que corresponda. Añade que inicialmente el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos
18 era negativo porque se echaba de menos un timbre de doscientos cincuenta colones, razón por la cual
19 el trámite de la solicitud sufrió un retraso, pero esto ya fue subsanado.

20
21 La regidora Ana Cristina Ramírez acota que este Concejo Municipal no puede permitir que en este
22 cantón se realice cualquier tipo de negocio sin contar con los permisos correspondientes.

23
24 El Alcalde Municipal señala que si bien se trata de un tema de licencia de licores, eventualmente la
25 Administración podría devolverse sobre el proceso de la licencia comercial, considerando las
26 observaciones que han hechos algunos de los regidores en torno al tránsito vehicular,
27 estacionamiento, etc. Solicita que su comentario no se tome como un adelanto de criterio, pues más
28 bien está haciendo referencia a un procedimiento general cuando se atienden estos temas.

29
30 El Presidente Municipal apunta que el Concejo Municipal es un órgano deliberativo y no operativo y
31 por lo tanto, no tiene herramientas para verificar ciertas cosas, como por ejemplo este tipo de
32 violaciones a los reglamentos, sino que depende de la información que le suministre la
33 Administración. Señala que para casos como este o de permisos de construcción, la Administración
34 dispone de inspectores y de la Policía Municipal. Insta al Alcalde Municipal a que se haga una
35 investigación por qué en este caso se ha permitido la operación del establecimiento sin contar con la
36 respectiva licencia de licores. Consulta el criterio del Asesor Legal en torno a la aprobación de esta
37 licencia.

38
39 El Asesor Legal apunta que cuando en un establecimiento se expenden bebidas alcohólicas sin contar
40 con la respectiva licencia, lo que procede es el cierre inmediato de esa actividad. Señala que en el
41 caso del Restaurante Henry's la autorización para la explotación de la licencia de licores apenas está
42 en trámite, de modo que si lo que dice la regidora Montero es cierto, lo que procede entonces sería
43 cerrar el negocio o cancelar la actividad que se está realizando al margen de la ley. Acota que no se
44 trata simplemente de decir que en el establecimiento se vende licor, sino que el hecho debe ser
45 comprobado por alguno de los medios existentes, de modo que el Concejo no puede negarse a aprobar
46 la licencia simplemente porque le llegó esa noticia, sino que el hecho debe estar documentado en el

1 expediente. Agrega que la ley y el reglamento para la venta de licores establecen el procedimiento que
2 debe seguirse en aquellos casos en los que la explotación de la licencia de licores ya ha sido
3 autorizada y se dé alguna anomalía. Indica que en este caso y según el expediente que se remitió a la
4 Comisión de Asuntos Jurídicos, no existe ningún documento que dé fe de los hechos que al parecer se
5 están dando; no obstante, atendiendo las quejas de los regidores, considera prudente dejar
6 momentáneamente sin aprobar esta licencia, para dar oportunidad a que estas denuncias puedan ser
7 comprobadas. Acota que el Proceso de Licencias Municipales, a través de sus inspectores, es el que
8 debe estar atento a este tipo de situaciones y velar por que se cumpla con todas las leyes y
9 reglamentos en relación con la venta de licores. Apunta que lo cierto es que a la Comisión de Asuntos
10 Jurídicos llegó un expediente “limpio” en el cual se cumplen todos los requisitos, por lo cual la única
11 posibilidad que tiene es recomendar que se apruebe la explotación; no obstante, la llamada de
12 atención que hace la regidora Montero puede dar pie a que se detenga el procedimiento para
13 investigar si efectivamente se está vendiendo licor sin autorización.

14
15 La regidora Marcela Quesada comenta que en algún momento conversó con el anterior Alcalde,
16 sugiriéndole que se imitara el proceder de la Policía Municipal de San José, que realiza operativos
17 nocturnos para verificar aspectos como la situación de las patentes, presencia de menores, venta de
18 drogas, etc. Manifiesta que ella ha visitado un par de veces el establecimiento mencionado y ha
19 consumido licor en el lugar; sin embargo, ella como ciudadana no tiene potestad para solicitar
20 documentos que comprueben la vigencia de la patente. Considera que lo pertinente sería hacer una
21 inspección al lugar y levantar un acta, para proceder con lo que corresponda.

22
23 El regidor Marcelo Azúa insta al Alcalde a que la Policía Municipal se apersona de inmediato al
24 establecimiento para verificar si en el sitio se está vendiendo licor y que esta misma noche el tema sea
25 dilucidado, porque se trata de un tema de mucha seriedad e importancia.

26
27 El Alcalde Municipal expresa que está siendo muy estricto en cuanto a las denuncias presentadas
28 contra funcionarios y ya ha instruido la apertura de dos órganos directores en ese sentido. Considera
29 que el Concejo Municipal debería continuar con el proceso de la licencia de licores, por cuanto
30 discrepa del criterio del Asesor Legal en el sentido de que se deba atacar la licencia de licores. Señala
31 que el procedimiento que se ha seguido en el pasado para atender temas similares a este se enfoca
32 sobre procesos eminentemente administrativos, de modo que no los atiende el Concejo Municipal.
33 Indica que los procesos se llevan sobre las licencias comerciales, que es donde la Administración sí
34 tiene competencia para hacer investigaciones, antes o después de que se dé la aprobación de las
35 licencias, procedimiento que en el pasado ha dado buenos resultados. Con el interés de sanear un
36 eventual procedimiento futuro, recomienda que las denuncias planteadas queden plasmadas en el acta
37 de esta sesión, para que sirvan de fundamento a los funcionarios que eventualmente tendrían que
38 intervenir en un proceso administrativo. Indica que según la indicado por el Asesor Legal, el Concejo
39 Municipal ha procedido a derecho, puesto que en el expediente no hay ninguna evidencia por la cual
40 la explotación de la licencia no deba aprobarse. Considera que el acuerdo que sugirió anteriormente
41 es el camino más adecuado para dar seguimiento a un eventual procedimiento administrativo.

42
43 El Presidente Municipal solicita al Asesor Legal redactar una moción en los términos que propone el
44 Alcalde Municipal e indica que en este momento procederá a someter a votación la moción
45 presentada por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

46

1 El regidor Kenneth Pérez cuestiona cómo se podría comprobar si el establecimiento ha incumplido o
2 no la ley si en este momento se le aprueba la solicitud de explotación de la licencia de licores.

3
4 El regidor Pedro Toledo menciona que este tema fue discutido al seno de la Comisión de Asuntos
5 Jurídicos, porque se tenían sospechas de que el establecimiento había incumplido, pero en el
6 expediente no había ningún documento que respaldara esa sospecha. Consulta qué responsabilidad
7 podría recaer sobre los miembros del Concejo si rechaza la solicitud sin tener pruebas de que se ha
8 cometido una falta.

9
10 El regidor Juan Carlos Arguedas secunda la solicitud del regidor Azúa de que en este momento la
11 Policía Municipal haga una inspección al restaurante.

12
13 El Alcalde Municipal alega que si cada vez que se presente un asunto como este se le va a pedir que
14 salga de la sesión a buscar inspectores o policías municipales se le estaría poniendo en una situación
15 bastante incómoda y que considera totalmente improcedente. Manifiesta que él ya expresó su criterio
16 y que el tema de las licencias de licores es eminentemente competencia y responsabilidad del Concejo
17 Municipal. Recomienda a los miembros del Concejo Municipal no referirse más al tema, porque
18 finalmente es a ellos mismos a quienes les tocará resolver el asunto y sus intervenciones podrían
19 interpretarse como un adelanto de criterio.

20
21 El Asesor Legal aclara que su criterio es distinto al del Alcalde Municipal, porque mientras el Alcalde
22 considera que la solicitud de explotación debe aprobarse hoy, él considera que no. Refiriéndose a la
23 intervención del regidor Toledo, indica que efectivamente en el expediente no constaba nada que
24 impidiera que se aprobara la solicitud; sin embargo, el día de hoy la causa sí existe, porque la regidora
25 Marcela Quesada ha dicho que a ella le vendieron licor y eso es un testimonio y convierte la sospecha
26 en un hecho real, además de que la regidora Amalia Montero también ha manifestado tener
27 conocimiento de que en el lugar se vende licor, de manera que en este momento el Concejo no podría
28 partir de la misma base de la que partió la comisión, porque la comisión no tenía ninguna prueba en
29 ese sentido, sino que se trataba de un simple rumor, pero ahora el panorama es totalmente distinto.
30 Considera que de previo a aprobar o no la explotación de la licencia de licores, es importante que el
31 Alcalde gire las instrucciones pertinentes para que se verifique la situación y haga llegar la
32 información al Concejo. Apunta que efectivamente, como lo dice el Alcalde Municipal, es potestad
33 del Concejo aprobar o improbar las licencias de licores; no obstante, todo el procedimiento para llegar
34 a esa aprobación o improbación se hace en sede administrativa. Considera acertada la intervención del
35 regidor Pérez en el sentido de que si la solicitud se aprueba hoy el tema quedaría superado y
36 posteriormente sería muy difícil cancelar la licencia.

37
38 El síndico Oscar Calderón propone que la moción no sea sometida a votación y se remita nuevamente
39 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, a fin de que se evalúen los criterios externados en esta sesión.

40
41 El regidor Ricardo Marín acota que varias personas han hablado de rumores o presunciones de que en
42 el lugar de referencia se vende licor; sin embargo, hasta el momento no existe ninguna denuncia en
43 ese sentido, por lo que apunta la importancia de ser claros al externar una posición. Señala que el
44 Asesor Legal, quien estuvo presente en la sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos, ha externado
45 un criterio en el sentido de no aprobar la solicitud; sin embargo, el criterio a lo interno de la Comisión
46 fue de que sí se aprobara, porque no había nada fuera de orden. Indica que el síndico Calderón plantea

1 la posibilidad de que el asunto no se resuelva hoy y sea devuelto a la Comisión de Asuntos Jurídicos,
2 pero si la Comisión, tras analizar nuevamente el caso, emite un criterio distinto al de hoy, cualquiera
3 podría tomar el dictamen presentado el día de hoy y contraponerlo al nuevo criterio. Considera que si
4 la Comisión tenía conocimiento de que el negocio ya estaba funcionando, debió haber accionado los
5 mecanismos administrativos para hacer la investigación y no poner al Concejo en esta situación.
6 Recomienda a los miembros del Concejo a no seguir emitiendo criterios en cuanto a si la solicitud
7 debe o no aprobarse, porque eso podría ser contraproducente. Solicita al Asesor Legal que asesore al
8 Concejo respecto a cual sería el mecanismo para no ver este tema en este momento y así no seguir
9 incurriendo en posibles errores.

10
11 El Alcalde Municipal manifiesta que atendiendo la solicitud del regidor Azúa, va a girar instrucciones
12 para que en este momento la Policía Municipal haga una inspección al lugar.

13
14 La regidora Marcela Quesada aclara que donde ella consumió licor fue en el lugar que ocupaba
15 anteriormente el restaurante.

16
17 El regidor Juan Carlos Arguedas apoya la sugerencia del síndico Calderón de devolver este asunto a
18 la Comisión de Asuntos Jurídicos, señalando que aún no ha vencido el plazo que tiene este Concejo
19 para resolver. Considera importante que la Comisión tenga oportunidad de valorar la nueva
20 información que ha surgido en este momento.

21
22 La regidora Diana Guzmán apunta que el Restaurante Henry's tiene al menos ocho años de funcionar
23 y es conocido que ese es un lugar en el que se vende licor. Manifiesta que según tiene entendido, el
24 restaurante cerró sus antiguas instalaciones y se trasladó a otro lugar, por lo que entiende que se trata
25 de un traslado de la licencia.

26
27 El regidor Pedro Toledo menciona que cuando en la Comisión de Asuntos Jurídicos la regidora
28 Maynard dijo que en ese lugar ya se vendía licor, la posición de los miembros del Concejo fue de
29 rechazar la solicitud; sin embargo, la recomendación del Asesor Legal fue que al no existir ninguna
30 prueba de ello en el expediente, había que emitir una recomendación positiva, que es precisamente lo
31 que se recomienda en el dictamen presentado el día de hoy, por lo que le sorprende que ahora el
32 Asesor cambie de criterio. Considera que tan válida es la denuncia que la regidora Maynard hizo al
33 seno de la comisión, como la que hoy hace la regidora Montero al seno del Concejo Municipal.

34
35 El Presidente Municipal expresa su preocupación de que por un malentendido este Concejo vaya a
36 tomar una decisión injusta y que se vaya a perjudicar a una persona que no merezca ser cuestionada.
37 Apunta la importancia de tomar una decisión inteligente y sensata, señalando que si no se tiene
38 seguridad de que se ha transgredido la ley no se debe perjudicar al patentado. Con el fin de esperar a
39 que la situación se aclare, pospone momentáneamente la votación de este asunto.

40
41 La regidora Rosemarie Maynard indica que el Restaurante Henry's tenía varios años de explotar una
42 licencia de licores en un local ubicado frente a la agencia del Instituto Costarricense de Electricidad
43 en el distrito de San Rafael, pero según se consigna en el dictamen de la Comisión de Asuntos
44 Jurídicos, el primero de diciembre del 2010 se suscribió un contrato de arrendamiento de una nueva
45 licencia, razón por la cual se debe solicitar nuevamente la autorización de explotación.

46

1 El Alcalde Municipal menciona que conversó con el Lic. Isidro Calvo, Jefe de la Policía Municipal, y
2 le encomendó lo solicitado por algunos de los miembros de este Concejo. Señala que de inmediato se
3 iba a proceder a hacer una inspección al lugar, pero le adelantó que hace veintidós días se hizo una
4 inspección y no se detectó venta de licor en el sitio.

5
6 El Presidente Municipal solicita al Asesor Legal redactar una moción para devolver este asunto a la
7 Comisión de Asuntos Jurídicos, en tanto se recibe la información de la inspección que realizará la
8 Policía Municipal.

9
10 El regidor Marcelo Azúa solicita al Presidente Municipal que en caso de que en la inspección no se
11 determine que hay venta de licor, la moción presentada por la Comisión de Asuntos Jurídicos sea
12 sometida a votación en esta misma sesión.

13
14 El regidor Juan Carlos Arguedas sale del Salón de Sesiones a las veinte horas con veintiséis minutos.

15
16 **Punto dos.** Se conoce del oficio No. AL-148-2011, fechado 7 de febrero del 2011, suscrito por el Lic.
17 Marco Antonio Segura Seco, en su anterior condición de Alcalde Municipal, mediante el cual
18 **SOLICITA UN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS**
19 **PUBLICO LA ANULACIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN NÚMERO 135-02,**
20 otorgado a la empresa “Inversiones Agrícolas y Comerciales Macufe S.A.”, para construir un colector
21 de aguas residuales del **CONDominio CERRO ALTO**, situado en Guachipelín de San Rafael de
22 Escazú.

23
24 **A.- CUESTIONES PRELIMINARES:**

25
26 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, con vista de la copia de la misiva fechada 13 de diciembre del
27 2010 y suscrita por el señor Jorge Granados Ch., en su condición de Administrador de Condominios
28 Cerro Alto, agregada a este expediente administrativo, mediante la cual dicho representante admite la
29 necesidad de realizar las obras para clausurar esa tubería de desfogue sanitario y que tales trabajos se
30 podrían estar finalizando en la primera semana de marzo del año en curso, considera esta Comisión,
31 que de previo a autorizar a la Administración para optar por la nulidad de la licencia de construcción,
32 que se indique a la mayor brevedad posible, si efectivamente ese condominio se ha comprometido
33 formalmente a realizar esas obras, si existe algún acuerdo en ese sentido y si las obras se han
34 permisado e iniciado, para lo cual deberá la Administración rendir un INFORME en este sentido.

35
36 **B.- RECOMENDACIONES:**

37
38 En razón de todo lo antes expuesto, esta Comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, que
39 proceda a **SOLICITARLE A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**, un INFORME sobre si
40 efectivamente ese condominio se ha comprometido formalmente a realizar esas obras, si existe algún
41 acuerdo en ese sentido y si las obras se han permisado e iniciado.

42
43 Por lo anterior, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar la siguiente moción:

44
45 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
46 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 2, 3, 4 inciso f) y 13 del Código

1 Municipal y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen número C-AJ-07-11 de la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para
3 esta decisión, PRIMERO: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL en cabeza del señor
4 Alcalde, que proceda a la mayor brevedad posible a rendir un INFORME, sobre la tubería de
5 desfogue sanitario del Condominio Cerro Alto, a fin de determinar, si efectivamente ese condominio
6 se ha comprometido formalmente a realizar esas obras para clausurar esas tuberías y el colector de
7 aguas residuales construido debajo de la acera al costado noroeste de ese desarrollo habitacional, si
8 existe algún acuerdo verbal o escrito en ese sentido y si las obras se han permitido e iniciado a la
9 fecha. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

10
11 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
12 unanimidad.

13
14 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
15 aprueba por unanimidad.

16
17 **ACUERDO AC-79-11: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11**
18 **y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 2, 3, 4**
19 **inciso f) y 13 del Código Municipal y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen**
20 **número C-AJ-07-11 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y**
21 **las toma como fundamento para esta decisión, PRIMERO: SOLICITAR A LA**
22 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL en cabeza del señor Alcalde, que proceda a la mayor**
23 **brevedad posible a rendir un INFORME, sobre la tubería de desfogue sanitario del Condominio**
24 **Cerro Alto, a fin de determinar, si efectivamente ese condominio se ha comprometido**
25 **formalmente a realizar esas obras para clausurar esas tuberías y el colector de aguas residuales**
26 **construido debajo de la acera al costado noroeste de ese desarrollo habitacional, si existe algún**
27 **acuerdo verbal o escrito en ese sentido y si las obras se han permitido e iniciado a la fecha.**
28 **Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.**
29 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

30
31 **Punto tres.** Se conoce del oficio No. AL-155-2011 de fecha 9 de febrero del 2011, suscrito por el
32 señor Arnoldo Barahona Cortés, en su condición de Alcalde Municipal, mediante el cual **SOLICITA**
33 se tome un acuerdo conforme a la petición efectuada por el Banco Hipotecario de la Vivienda, para
34 que esta Corporación Municipal se compromete a recibir los terrenos o inmuebles que dejarían las
35 familias beneficiadas con un bono Familiar de vivienda y que se no se otorguen para dichos terrenos
36 futuros permisos de construcción.

37
38 **A.- CUESTIONES PRELIMINARES:**

39
40 A propósito de la solicitud formulada por el señor Alcalde Municipal, estima esta Comisión de
41 Asuntos Jurídicos, que de previo a tomar los acuerdos necesarios para cumplir con las disposiciones
42 emanadas por el Banco Hipotecario de la Vivienda en su circular número GG-763-97 del 11 de marzo
43 de 1997, es necesario que se establezca claramente, cuál es la lista de las personas del Bajo de Los
44 Anonos que se encuentran en esas condiciones y cuáles son los inmuebles que se donarán a la
45 Municipalidad, con el propósito de tomar un acuerdo específico en ese sentido.

1 Por lo anterior, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar la siguiente moción:

2
3 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
4 Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública, 2, 3, 4, 6 y 13 del Código
5 Municipal, y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen número C-AJ-07-11, de la
6 Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento
7 para motivar este acuerdo, se dispone: **PRIMERO:** Vista la solicitud formulada por el Banco
8 Hipotecario de la vivienda, tendiente a que este Concejo Municipal tome un acuerdo
9 comprometiéndose a recibir los terrenos que dejarían las familias beneficiadas con un bono familiar
10 de vivienda, del Bajo Los Anonos y a no otorgar permisos futuros de construcción en esos inmuebles
11 donados, se solicitar al señor Alcalde Municipal, que proceda a la mayor brevedad posible a
12 remitir una lista de las personas del Bajo de Los Anonos que se encuentran en esas condiciones y
13 cuáles son los inmuebles que se donarán a la Municipalidad, con el propósito de tomar un acuerdo
14 específico en ese sentido. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo
15 de su cargo”.

16
17 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
18 unanimidad.

19
20 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
21 aprueba por unanimidad.

22
23 **ACUERDO AC-80-11: SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,
24 169 y 170 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública, 2, 3, 4,
25 6 y 13 del Código Municipal, y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen
26 número C-AJ-07-11, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y
27 las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: **PRIMERO:** Vista la solicitud
28 formulada por el Banco Hipotecario de la vivienda, tendiente a que este Concejo Municipal
29 tome un acuerdo comprometiéndose a recibir los terrenos que dejarían las familias beneficiadas
30 con un bono familiar de vivienda, del Bajo Los Anonos y a no otorgar permisos futuros de
31 construcción en esos inmuebles donados, se solicitar al señor Alcalde Municipal, que proceda
32 a la mayor brevedad posible a remitir una lista de las personas del Bajo de Los Anonos que se
33 encuentran en esas condiciones y cuáles son los inmuebles que se donarán a la Municipalidad,
34 con el propósito de tomar un acuerdo específico en ese sentido. Notifíquese este acuerdo al señor
35 Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
36 **APROBADO**

37
38 **Punto cuatro.** Se conoce de la gestión formulada por el señor **Roberto Méndez Briones**, en su
39 calidad de Entrenador de Atletismo del **Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de**
40 **Escazú**, en contra del **ACUERDO No. 545-11**, tomado por la Junta Directiva de ese Comité.

41
42 **A.- CUESTIONES PRELIMINARES:**

43
44 El señor Roberto Méndez Briones, presentó de manera directa ante este Concejo Municipal, un
45 RECURSO DE APELACIÓN contra el ACUERDO No. 545-11, tomado por la Junta Directiva del
46 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

1 Ante esta situación el Concejo Municipal, previno al citado Comité, que remitiera el respectivo
2 expediente administrativo para entrar a conocer de tal remedio impugnativo.

3
4 Ahora bien, de la lectura de las piezas que conforman dicho expediente administrativo, se colige que
5 el señor Méndez Briones, presentó en fecha 7 de enero del 2011, un memorial impugnativo, mediante
6 el cual planteada ante dicha Junta Directiva, sendos RECURSOS DE REVOCATORIA CON
7 APELACIÓN SUBSIDIARIA.

8
9 A pesar de lo anterior, dicho Comité, a la fecha no ha entrado a conocer del recurso horizontal
10 planteado ante su misma Junta Directiva, de tal manera que dicho recurso de revocatoria, debe
11 conocer de previo a entrar a conocer del recurso de alzada, planteado en forma subsidiaria.

12
13 Así las cosas, esta Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda expresamente al distinguido Concejo
14 Municipal, que tome un acuerdo, a fin de devolver este expediente a la Junta Directiva del Comité
15 mencionado, a fin de entre a conocer del **RECURSO DE REVOCATORIA** formulado el día 7 de
16 enero del 2011.

17
18 Igualmente estima esta Comisión, que se le debe prevenir a esa Junta Directiva, que debe conformar
19 correctamente el citado expediente, pues el mismo viene con todas sus hojas sueltas (sin pensar) y
20 sin foliar, lo cual a todas luces es contraproducente, por cuanto se podrían extraviar o traspapelar los
21 documentos que lo conforman.

22
23 Por lo anterior, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar la siguiente moción:

24
25 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
26 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 153 y 158 del
27 Código Municipal, y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen número C-AJ-07-
28 11, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como
29 fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: **PRIMERO:** Por haber sido interpuesto en este
30 asunto también un RECURSO DE REVOCATORIA por parte del señor Roberto Méndez Briones,
31 contra el acuerdo No. 545-11, tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
32 Recreación de Escazú, se ordena devolver el respectivo expediente administrativo a dicho órgano, a
33 fin de que entren a conocer y resolver el citado recurso horizontal formulado en fecha 7 de enero del
34 2011, a las 4:10 p.m. **SEGUNDO:** Se le hace ver a la mencionada Junta Directiva, que los expediente
35 administrativos, como el remitido a este Concejo, deben venir debidamente conformados (pensados)
36 y foliados, para evitar el extravío de los documentos que lo conforman. Notifíquese este acuerdo al
37 señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

38
39 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
40 unanimidad.

41
42 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
43 aprueba por unanimidad.

44
45 **ACUERDO AC-81-11: SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,**
46 **169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,**

1 **153 y 158 del Código Municipal, y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen**
2 **número C-AJ-07-11, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo**
3 **y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: Por haber sido**
4 **interpuesto en este asunto también un RECURSO DE REVOCATORIA por parte del señor**
5 **Roberto Méndez Briones, contra el acuerdo No. 545-11, tomado por la Junta Directiva del**
6 **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, se ordena devolver el respectivo**
7 **expediente administrativo a dicho órgano, a fin de que entren a conocer y resolver el citado**
8 **recurso horizontal formulado en fecha 7 de enero del 2011, a las 4:10 p.m. SEGUNDO: Se le**
9 **hace ver a la mencionada Junta Directiva, que los expedientes administrativos, como el remitido**
10 **a este Concejo, deben venir debidamente conformados (prensados) y foliados, para evitar el**
11 **extravío de los documentos que lo conforman. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde**
12 **Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO**

14
15 Se advierte que los asuntos conocidos en este dictamen fueron votados unánime y positivamente por
16 los tres miembros integrantes de esta comisión.

17
18 Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos de la misma fecha arriba
19 indicada”.

20 21 **ARTÍCULO VI. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

22
23 Las regidoras Ivon Rodríguez y Marcela Quesada salen del Salón de Sesiones a las veinte horas con
24 treinta y nueve minutos.

25
26 El Alcalde Municipal da lectura a su informe mensual:

27
28 “Informe de Labores, Alcaldía 01-2011, Semana del 7 al 13 de Febrero.

29
30 Señores y señoras del Concejo Municipal, según lo establecido en el Reglamento de Sesiones del
31 Concejo Municipal por este medio procedo a entregar el informe de la administración municipal.

32
33 Primero quiero dejar latente que el Alcalde saliente no dejó ningún informe sobre las tres semanas
34 que le correspondía.

35
36 Ahora bien, durante esta primera semana de trabajo realicé junto a las dos vice alcaldesas, regidores y
37 presidente del Concejo Municipal varias visitas y reuniones.

38
39 El lunes 7 a las 5:30 a.m. nos apersonamos junto al presidente del Concejo al plantel municipal, para
40 presentarnos con los funcionarios de las cuadrillas e indicarles que en ningún momento por parte de
41 esta nueva administración existe la intención de privatizar el servicio de recolección de basura, por lo
42 contrario deseamos reforzarlo y que próximamente estará ingresando una nueva flotilla de camiones
43 recolectores. Además les indicamos que lo más importante es tener una comunicación abierta y
44 sincera, que no hay que dejarse llevar por los comentarios mal intencionados, dejamos plasmado la
45 intención que como administración deseamos implementar el trabajo en equipo y el respeto entre los
46 funcionarios municipales dejando de lado las jerarquías. Ese mismo día empezamos a presentarnos

1 con los diferentes procesos administrativos, pero por cuestión de tiempo aún nos hace falta
2 presentarnos con la mayoría de los procesos. El martes recibimos por parte de los procesos: financiero
3 y de planificación la liquidación presupuestaria la cual fue trasladada al Concejo Municipal. El
4 miércoles a las 5:30 p.m. nos presentamos ante la Policía Municipal, en esta visita nos acompañó el
5 regidor Pedro Toledo, en esta actividad les indicamos a los oficiales que en ningún momento por
6 parte de esta nueva administración existe la intención de eliminar la Policía Municipal, por el
7 contrario, como creador de la misma deseo reforzarla. Les explicamos la situación financiera del
8 Municipio y solicitamos su respaldo. Realizamos la reunión con los jefes y jefas de los
9 Macroprocesos, con el fin de exponer la situación financiera del Municipio y solicitar el recorte de
10 gastos. Este mismo día me reuní como el Macroproceso Financiero, donde realizamos un análisis de
11 la actual gestión de cobro y planteamos algunos nortes urgentes a seguir con el afán de darle sustento
12 económico a la operación normal de la Municipalidad y algunos de sus proyectos más urgentes como
13 es la obra pública. La primera Vicealcaldesa me representó en la reunión de la Comisión
14 Interinstitucional sobre el asunto del Bajo Anonos, en la misma se les comunicó a las instituciones
15 que a partir del lunes 7 de febrero el enlace con la Municipalidad será directamente con la Alcaldía y
16 ya no con la Oficina de Renovación Urbana. Respecto a este mismo tema por medio de la Alcaldía
17 junto a la dirección técnica de la Ing. Sandra Blanco del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo
18 Territorial, se está trabajando en el planteamiento de una posible solución de vivienda para los
19 vecinos del Bajo Anonos, ya sea en el mismo lugar o en otro sitio, dicho planteamiento se realizará
20 directamente ante el BANHVI y el Ministerio de Vivienda. Durante esta semana se atendieron
21 alrededor de 38 personas en el despacho, se participó en las reuniones de la Comisión del Boyero,
22 Comisión del Festival Folclórico Escazú, Comisión de Seguridad y concretamos el proyecto del
23 Taller de Seguridad Ciudadana junto al respaldo del cónsul de Estados Unidos y solicitamos la
24 colaboración sobre el tema de atención de emergencias. Además hemos tratado de dar seguimiento a
25 los proyectos de Hospital o Clínica para Escazú, la Estación de Bomberos y Comisión Nacional de
26 Emergencias: reparación de obra pública, pero se nos ha dificultado ante la aparente inexistencia de
27 los expedientes. Por último, he de informarles que he tomado la decisión de asignar uno de los
28 puestos de confianza de la Alcaldía para contratar temporalmente una persona que tenga amplia
29 experiencia en la prevención como atención de emergencias, dicho perfil ya está confeccionado y se
30 encuentra en etapa de revisión”.

31
32 El regidor Pedro Toledo felicita al Alcalde Municipal por el contacto que hizo con la Embajada de
33 Estados Unidos en relación con el tema de seguridad. Indica que este miércoles, en las instalaciones
34 del Country Club, en una actividad gestionada por esa Embajada, se dará una charla orientada a
35 mejorar la seguridad en el cantón, en la cual es importante la participación de los miembros del
36 Concejo.

37
38 El Presidenta Municipal resalta el arduo trabajo que están realizando el Alcalde y sus dos
39 Vicealcaldesas por atender los grandes problemas que afectan al cantón, instándoles a seguir por ese
40 mismo camino.

41
42 El Alcalde Municipal agradece las palabras del Presidenta Municipal y señala que en esta tarea la
43 Administración va a necesitar mucho apoyo del Concejo. Por otra parte, informa que ya se realizó la
44 inspección al Restaurante Henry's y se comprobó que efectivamente hay venta de licor, por lo que se
45 procedió a un cierre cautelar por veinticuatro horas, porque obviamente no presentaron la licencia de
46 licores.

1 El regidor Juan Carlos Arguedas y las regidoras Ivon Rodríguez y Marcela Quesada se reincorporan a
2 la sesión a las veinte horas con cuarenta minutos.

4 **ARTÍCULO VII. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.**

6 **Inciso 1. Informe del Concejo de Distrito de San Antonio.**

8 Acta número cuatro-dos mil once correspondiente a la sesión ordinaria número 4, celebrada en el
9 Salón de Sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas
10 quince minutos del primero de febrero de dos mil once, con la asistencia de: OSCAR CALDERÓN
11 BERMÚDEZ, Síndico Propietario; JUAN JOSÉ RÍMOLO BOLAÑOS, Concejal Propietario; ANA
12 ROSA CORRALES MONTES, Concejal Propietaria; NATALIE DE LOS ÁNGELES CASTRO
13 MUÑOZ, Concejal Propietaria; JUANITA CORRALES CALDERÓN, Concejal Propietaria; JUAN
14 ANTONIO SOLÍS VARGAS, Concejal Suplente; MARÍA CECILIA DELGADO CÓRDOBA,
15 Concejal Suplente; PEDRO JOAQUÍN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Concejal Suplente;
16 JACQUELINE CASANOVA TREJOS, Concejal Suplente.

17
18 ACUERDO 12-2011: “Se acuerda informar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco, del
19 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, que este Concejo acordó, en relación al oficio de
20 su oficina PCA-2011-0050, del 7 del corriente mes de febrero, fijar cuatro fechas para proceder a la
21 limpieza de los ríos en el distrito, propuesta por este Concejo de Distrito, todas con el horario de 8 a
22 11:30 a.m., así: 1.-Sábado 26 de febrero, Río Lajas, del Descanso al Chiverral, convocando como
23 punto de reunión el puente sobre el mismo río, al frente a la Urbanización Acabe II (Picapiedra),
24 veinticinco metros al oeste del Súper Aguimar. 2.-Sábado 5 de marzo, Río Chiquero, del puente sobre
25 la calle principal de San Antonio de Escazú, que sería el punto de reunión, hacia el sur, sea el
26 Cementerio de San Antonio de Escazú, hasta donde lleguemos. 3.-Sábado 19 de marzo, Río Catalina,
27 desde el puente, contiguo a la casa de Rita Sandí, hasta detrás de la propiedad de la señora Sonia
28 Azofeifa, convocando como punto de reunión la Pescadería en el Descanso. 4.-Sábado 2 de abril,
29 Quebrada Herrera, del puente en calle Salitrillos, que sería el punto de reunión, hasta donde
30 lleguemos hacia el suroeste. El suscrito síndico, que coordinará con la ayuda de los concejales, hará la
31 convocatoria. El secretario le enviará a Martha Jiménez un afiche de una página, tamaño carta, con la
32 convocatoria, para fotocopiarla y pegarla en comercios, escuelas, iglesias y otros puntos visibles del
33 distrito. Se comisionará asimismo al señor Oscar Calderón, como síndico del distrito, para que busque
34 los recursos con la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo
35 Territorial, para la compra de guantes adecuados para el manejo de los desechos”.

36
37 ACUERDO 13-2011: “Se acuerda informar respetuosamente a Martha Eugenia Jiménez Barquero, en
38 su condición de Coordinadora de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, que
39 convoque cuanto antes a la Asamblea de los tres Concejos de Distrito, para el nombramiento en el
40 período 2011-2016 del representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal,
41 nombramiento que urge”.

42
43 ACUERDO 14-2011: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del
44 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, que ordene una inspección de su oficina en la
45 Quebrada Herrera, en las cercanías del puente que da acceso a la calle Salitrillos, en la propiedad de
46 don Luis Marino, en la esquina noreste de la entrada a esa calle, donde se desplomó la casa que

1 denuncian los vecinos de la comunidad, en el cauce de la Quebrada Herrera, para que valoren la
2 situación y determinen las acciones a tomar a este respecto e informe a este Concejo de Distrito de las
3 acciones tomadas al efecto por su oficina”.

4
5 ACUERDO 15-2011: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del
6 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, que ordene una inspección de su oficina de los
7 daños que indigentes están provocando en la baranda al costado sur del parque central de San Antonio
8 y las pintas de grafitti en la parte posterior del Monumento al Boyero, para que valoren esos daños y
9 determinen las acciones a tomar a este respecto e informe a este Concejo de Distrito de las acciones
10 tomadas al efecto por su oficina”.

11
12 ACUERDO 16-2011: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del
13 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, le informe a este Concejo de Distrito la fecha
14 aproximada que tiene programada su oficina para reponer el puente sobre el Río Chiquero, sobre la
15 calle que lleva al Cementerio de San Antonio de Escazú, trescientos metros al sur de la Cooperativa
16 de Agricultores de San Antonio”.

17
18 ACUERDO 17-2011: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del
19 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, que ordene una inspección de su oficina de un
20 hueco que se formó recientemente y posiblemente como consecuencias de los fuertes aguaceros del
21 último invierno, sobre la calle El Curio, para abajito del cruce con calle Los Delgado, al frente de la
22 casa de la familia Delgado, conocida como “Los Huacos”, e informe a este Concejo de Distrito de las
23 acciones tomadas al efecto por su oficina”.

24
25 ACUERDO 18-2011: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la señora Cinthya Ávila Madrigal,
26 Coordinadora del Proceso de Licencias Municipales, que ordene una inspección de su oficina de un
27 posible taller mecánico clandestino sobre la calle El Curio, hacia abajo del cruce con calle “Los
28 Delgado” en San Antonio de Escazú, donde nota que parquea muchos carros en la calle, que impiden
29 la adecuada circulación de vehículos en esta calle tan estrecha, e informe a este Concejo de Distrito
30 de las acciones tomadas al efecto por su oficina”.

31
32 ACUERDO 19-2011: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la señora Martha Eugenia Jiménez
33 Barquero, en su condición de coordinadora de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación
34 Municipal, que convoque para las quince horas (3:00 p.m.) del próximo sábado 9 de abril del
35 corriente año, para la celebración de la Asamblea del Concejo de Distrito Ampliado de la comunidad
36 del distrito de San Antonio de Escazú e invite a esa Asamblea a las comunidades, organizaciones,
37 Juntas de educación y fuerzas vivas del distrito”.

38
39 ACUERDO 20-2011: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la señora Martha Eugenia Jiménez
40 Barquero, en su condición de coordinadora de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación
41 Municipal, que con motivo de la Semana Santa se traslade la convocatoria a la sesión ordinaria del
42 próximo 19 de abril, como correspondería, al día 26 de ese mismo mes y año”.

43
44 ACUERDO 21-2011: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la licenciada Maritza Porras Ureña, del
45 Subproceso de Servicios Generales, como encargada de la Policía Municipal (sic), que valore la
46 posibilidad de colocar una o más cámaras en la zona del parque central de San Antonio de Escazú,

1 para dar una mejor vigilancia al Monumento del Boyero y la seguridad de las personas en general de
2 la zona e informe a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas al efecto por su oficina”.

3
4 ACUERDO 22-2011: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del
5 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, que ordene una inspección de su oficina de las
6 aceras, en ambos lados de los costados sur y este de la cuadra donde se ubica la Escuela Juan XXIII,
7 para que se inicien los procesos de notificación a todos los propietarios de los inmuebles en esa zona,
8 en cumplimiento de su deber legal de construir una acera adecuada en esta zona tan importante del
9 centro de San Antonio de Escazú, que cumpla también con los lineamientos de la Ley 7600 e informe
10 a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas al efecto por su oficina”.

11
12 ACUERDO 23-2011: “Este Concejo de Distrito le solicita respetuosamente al Concejo Municipal de
13 Escazú, tomar un acuerdo para solicitar a la Dirección de Ingeniería de Tránsito, dependencia del
14 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que previo al estudio técnico correspondiente, evalúen la
15 posibilidad de demarcación con pintura amarilla el cordón de caño de las aceras alrededor de las
16 cuatro cuadras principales de San Antonio de Escazú, sean las cuadras de la Escuela Juan Veintitrés,
17 el parque central, la iglesia católica y la cuadra al frente sur de la iglesia católica, para los efectos de
18 poder realizar partes por infracciones a la Ley de Tránsito, por estacionamiento en zona prohibida a
19 ese efecto”.

20
21 El Presidente Municipal somete a votación una moción para permitir en este momento la presentación
22 y votación de una moción relacionada con la solicitud planteada por los propietarios del Restaurante
23 Henry's. Se aprueba por unanimidad.

24
25 **ACUERDO AO-29-11: “SE ACUERDA: Permitir en este momento la presentación y votación**
26 **de una moción relacionada con la solicitud planteada por los propietarios del Restaurante**
27 **Henry's”.**

28
29 La regidora Rosemarie Maynard presenta la siguiente propuesta de moción:

30
31 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
32 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, Ley de Venta de Licores y su
33 Reglamento, se dispone: PRIMERO: Devolver a conocimiento de la Comisión de Asuntos Jurídicos
34 de este Concejo el expediente administrativo correspondiente a la licencia de licores nacionales
35 número 6 del distrito de San Rafael de Escazú, cuya explotación ha solicitado la sociedad “THE
36 PLACE SOCIEDAD ANÓNIMA”, dueña del RESTAURANTE HENRY'S, a fin de que se investigue
37 si en ese establecimiento se han estado vendiendo bebidas alcohólicas sin tener aprobada una licencia
38 de licores. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

39
40 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
41 unanimidad.

42
43 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
44 aprueba por unanimidad.

45
46 **ACUERDO AC-82-11: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11**

1 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, Ley
2 de Venta de Licores y su Reglamento, se dispone: **PRIMERO:** Devolver a conocimiento de la
3 Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo el expediente administrativo correspondiente a
4 la licencia de licores nacionales número 6 del distrito de San Rafael de Escazú, cuya explotación
5 ha solicitado la sociedad “THE PLACE SOCIEDAD ANÓNIMA”, dueña del RESTAURANTE
6 HENRY'S, a fin de que se investigue si en ese establecimiento se han estado vendiendo bebidas
7 alcohólicas sin tener aprobada una licencia de licores. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde
8 Municipal en su despacho para lo de su cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO**

10 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

11
12
13 El síndico Oscar Calderón consulta al Alcalde Municipal, trasladando la consulta que le han hecho
14 varios vecinos, cuándo se rehabilitarán los puentes de calle Naranjos y el del Trapiche de Tite
15 Hidalgo, externando su preocupación por el peligro de que ocurran accidentes. Por otra parte, solicita
16 que se valore la posibilidad de instalar una cámara de vigilancia en el parque de San Antonio y otra en
17 el centro de Barrio El Carmen, donde “Los Chinos”. Por otra parte, externa una felicitación a la
18 Policía Municipal por la prontitud con la que atienden las llamadas de los vecinos.

19
20 El Alcalde Municipal indica que el día 8 de febrero se reunió con las jefaturas de los macroprocesos
21 para solicitar una contracción del gasto, con el fin de reducir el déficit presupuestario y a la vez tratar
22 de generar más recursos para la inversión en obra pública. Señala que gracias a algunas economías,
23 pudo autorizar órdenes de compra para la adquisición de varilla, formaleta, agregados (piedra, arena y
24 cemento) y se logró dar sustento económico a una contratación para adquirir cemento premezclado,
25 todo esto enfocado a la reparación de algunos puentes y se refiere al estado en que se encuentran
26 algunos de ellos. Se compromete a presentar la próxima semana la programación de las
27 intervenciones que se van a hacer en puentes.

28
29 El síndico Oscar Calderón invita a los miembros del Concejo Municipal a integrarse a las jornadas de
30 limpieza de ríos organizadas por el Concejo de Distrito de San Antonio, indicadas en el informe
31 presentado anteriormente. Menciona que la campaña de recolección de desechos no tradicionales ha
32 venido a alivianar considerablemente la problemática de los desechos en los cauces de los ríos.

33
34 El regidor Marcelo Azúa agradece al Alcalde Municipal el haber atendido su sugerencia de enviar a la
35 Policía Municipal a hacer una inspección al Restaurante Henry's. Apunta que esa forma de atender las
36 sugerencias cuando son razonables propicia un mejor funcionamiento del Gobierno Local. Manifiesta
37 su interés de conocer cuál es el plan de la Administración para atacar el déficit presupuestario que se
38 tiene. Se refiere al tema de unos tubos en el Alto Las Palomas, del cual conversaron al finalizar la
39 sesión de la semana anterior y consulta al Alcalde si conoce cuándo se va a reparar la calle del Costa
40 Rica Country Club, que se encontraba en perfectas condiciones y fue intervenida hace más de quince
41 días por un desarrollador.

42
43 El Alcalde Municipal menciona que parte de la estrategia para atacar el déficit es ir saldando
44 gradualmente las obligaciones más urgentes que tiene la Municipalidad, a la vez que se está tratando
45 de “engrosar la billetera” para cuando llegue el momento de hacer frente a obligaciones más fuertes.
46 Manifiesta que hay algunas tareas pendientes en temas como actualización de tarifas, nueva

1 plataforma constructiva y otras, respecto a lo cual se está preparando la presentación ante el Concejo
2 Municipal. En cuanto al tema de los tubos, indica que se trata de un reemplazo de tubería de agua
3 potable que está haciendo el Instituto de Acueductos y Alcantarillados. Aprovecha para mencionar
4 que ese Instituto está haciendo una contratación general de bacheo para intervenir todas las
5 afectaciones que ellos han producido en las calles del cantón, programa que iniciará
6 aproximadamente en dos semanas. En cuanto a la calle del Costa Rica Country Club, indica que la
7 empresa se precipitó en la intervención y al parecer no les ha ido muy bien con las pruebas de presión
8 de la tubería, pero se está programando una visita al sitio para presionar a que la calle se repare lo más
9 pronto posible.

10
11 La regidora Marcela Quesada se refiere al caos vial que se genera por las mañanas en las cuatro calles
12 que rodean al Colegio del Pilar. Insta al Alcalde Municipal a que gire un recordatorio a la
13 administración de ese colegio en cuanto a esa situación. En el mismo sentido, menciona las
14 dificultades para transitar en las inmediaciones de la terminal de buses de La Tapachula, calle que de
15 por sí es muy angosta.

16
17 El Presidente Municipal menciona que la calle Maynard, desde su entrada en San Rafael a la salida
18 por el Costa Rica Country Club y la entrada por la calle principal de Escazú, se encuentra en pésimas
19 condiciones, por lo que insta al Alcalde Municipal a que esa calle sea reparada.

20
21 El Alcalde Municipal indica que la partida para bacheo está “sostenida”, porque no hay sustento
22 económico para dar curso a las contrataciones. Señala que hoy o mañana se iba a atender algo que se
23 planteó de la calle Chirca. Acota que la Municipalidad se encuentra en un estado financiero
24 lamentable, por lo que de momento el tema de los huecos se va a atender con una mezcla de lastre-
25 cemento, que tal vez no es la mejor solución, pero es lo que de momento está más al alcance.

26
27 La regidora Ana Guiceth Calderón se refiere al tema que tocó la regidora Quesada respecto al tránsito
28 vehicular en los alrededores del Colegio del Pilar y señala que siendo Concejal de Distrito ella
29 presentó la propuesta de que en la esquina de “La Zeta” se instalara un semáforo, porque en esa
30 esquina se hace un “nudo” tremendo y además se irrespeta la señalización. Solicita al Alcalde
31 Municipal dar seguimiento a un acuerdo que había tomado este Concejo para solicitar al MOPT la
32 reinstalación de la parada de los autobuses de Escazú frente a la Iglesia Las Ánimas, en la avenida 10
33 en San José, para ir a la Clínica Moreno Cañas.

34
35 El Alcalde Municipal señala que hace algunos años se impartieron cursos sobre la Ley de Tránsito a
36 ciudadanos con el fin de que sirvieran como inspectores de tránsito ad honorem, iniciativa que está
37 siendo retomada por la Vicealcaldesa Toledo. Considera que esas personas podrían ayudar a resolver
38 problemas de tránsito como los que mencionan las regidoras Quesada y Calderón.

39
40 La regidora Rosemarie Maynard apunta que el día de hoy se recibió una nota del INVU en relación
41 con el tema del Plan Regulador. Recuerda que en el mes de noviembre del año anterior este Concejo
42 tomó un acuerdo solicitando a la Comisión de Trabajo del Plan Regulador un informe sobre las
43 acciones que se habían tomado y las acciones que faltaban por tomar; sin embargo, tres meses
44 después ese informe no se ha recibido. Insta a los regidores que integran esa comisión a tomar cartas
45 en el asunto y hacer llegar al Concejo el informe solicitado.

46

1 Haciendo referencia al tema del déficit presupuestario, el regidor Kenneth Pérez motiva a los
2 miembros del Concejo a leer el artículo publicado el día de ayer en el periódico La Nación y escrito
3 por el Sr. Thelmo Vargas, relacionado con las diferentes formas como se gasta el dinero “cuando es
4 mío, cuando es de los demás y cuando es de todos”.

5
6 El regidor Juan Carlos Arguedas consulta al Alcalde Municipal en qué consiste el cierre cautelar que
7 se hizo en el Restaurante Henry's.

8
9 El Alcalde Municipal señala que se procede con una inspección de rutina y al determinar que sí se
10 está expendiendo licor se solicita la licencia y al no aportarse se procede al cierre cautelar por
11 veinticuatro horas, plazo en el cual la empresa deberá aportar la documentación y hasta tanto esto no
12 se dé no se podrá reabrir el establecimiento.

13
14 El regidor Juan Carlos Arguedas consulta qué sucede con las personas que están dentro del local
15 consumiendo licor.

16
17 El Alcalde Municipal señala que ya no se les puede expender más licor.

18
19 El regidor Juan Carlos Arguedas señala que los señores Marco Flores, miembro del Comité de la Cruz
20 Roja, y su hermano se apersonaron al lugar y no es cierto que el lugar haya sido cerrado y en el lugar
21 hay más de setenta vehículos y más de cien personas consumiendo. Indica que la información que se
22 le está transmitiendo al Alcalde no es correcta, porque en el sitio aún hay personas consumiendo licor
23 y el Sr. Flores puede aportar fotos para comprobar esto. Por otra parte, señala que en algún momento
24 solicitó al Alcalde anterior que se hiciera una campaña para notificar a las personas que tienen lotes
25 baldíos para que les den el debido mantenimiento, solicitud que reitera al Alcalde actual, refiriéndose
26 particularmente al lote que se ubica diagonal a la Panadería Porras, cuyo estado incluso dificulta la
27 visibilidad de los conductores. Señala que si los propietarios no atienden las notificaciones la
28 Municipalidad debe proceder a limpiar el lote y posteriormente hacer el cobro respectivo al dueño; sin
29 embargo, de nuevo hace alusión al tema presupuestario, señalando que la Municipalidad debe contar
30 con los recursos para proceder con esas limpiezas. Comenta que en este momento se está trabajando
31 en concentrar la mayor parte de los recursos disponibles en preparar al cantón para el invierno. Indica
32 que solicitó al Ing. David Umaña, Jefe del Proceso de Servicios Comunes, un levantamiento de
33 todas las cajas de registro, desagües, tuberías y conducción de aguas pluviales, así como preparar un
34 plan intensivo para la limpieza y mejoramiento de todos esos sistemas de red pluvial. Acota que el
35 poco dinero que quedó para divulgación se va a utilizar en una campaña para informar a los vecinos
36 sobre las acciones que la Municipalidad está tomando en materia de prevención para el próximo
37 invierno y solicitar a los vecinos que hagan la parte que a ellos les corresponde. Acota que con esto no
38 pretende decir que no se vaya a atender el tema que toca el regidor Arguedas, pero solicita paciencia y
39 tolerancia por parte de los miembros, porque aún no se ha dimensionado lo que se va a tener que
40 enfrentar en este invierno y hay que hacer un esfuerzo muy importante para desarrollar una estrategia
41 de prevención.

42
43 El síndico Geovanni Vargas se refiere al semáforo ubicado en el cruce del antiguo Toycos, tema al
44 cual anteriormente se refirió el regidor Marín. Comenta que los tiempos de ese semáforo son los
45 mismos en sentido sur-norte que en sentido este-oeste, pero la cantidad de vehículos es superior en
46 sentido sur-norte. Insta al Alcalde a hacer alguna gestión ante el Ministerio de Obras Públicas y

1 Transportes para que los tiempos de ese semáforo sean regulados. Consulta al Alcalde Municipal
2 sobre la situación del puente que se ubica en las cercanías del Centro Comercial El Oriente.

3
4 El Alcalde Municipal reitera que la próxima semana presentará la programación para la intervención
5 de los puentes que han sido afectados, porque en este momento no podría precisar con qué prioridad
6 se va a atender el caso particular que menciona el síndico Vargas. Expresa su anuencia a atender la
7 solicitud del síndico Vargas en cuanto al semáforo. Indica que se están haciendo gestiones ante el
8 Ministerio de Obras Públicas y Transportes en relación también con otros temas en materia de tránsito
9 vehicular.

10
11 El Alcalde Municipal manifiesta que va a solicitar un informe sobre la inspección realizada por la
12 Policía Municipal y de ser necesario se harán nuevas inspecciones. En cuanto al segundo punto que
13 toca el regidor Arguedas, resalta las acciones que en ese sentido promueve el síndico Oscar Calderón
14 desde el Concejo de Distrito de San Antonio y ofrece el respaldo de la Administración a esa labor.

15
16 La Vicealcaldesa Municipal indica que la Alcaldía giró instrucciones al Proceso de Asuntos Jurídicos
17 para la elaboración de un reglamento que regule el funcionamiento de la Policía Municipal. Comenta
18 que ha sido prácticamente imposible localizar el expediente completo de los daños sufridos a nivel
19 cantonal a raíz de la emergencia del mes de noviembre. Indica que es urgente gestionar ante la
20 Comisión Nacional de Emergencias la donación de materiales para la atención de esos daños. Apunta
21 que los daños a la infraestructura cantonal suman doscientos setenta y dos millones quinientos mil
22 colones y hace un recuento de cuáles son esos daños, según un informe suministrado por la Ing.
23 Sandra Blanco. Añade que el Alcalde Municipal solicitó una reunión de emergencia a la Directora de
24 la Comisión Nacional de Emergencias para tratar este asunto y esta mañana se recibió respuesta,
25 diciendo que está en proceso de planificación. Apunta la necesidad urgente de atender cuanto antes el
26 tema de la infraestructura, antes de la entrada del invierno. Manifiesta que independientemente de que
27 no se tienen los expedientes de muchos proyectos, la Alcaldía está trabajando muy fuerte por hacer las
28 cosas bien y encontrar soluciones prontas, pero el tiempo se está convirtiendo en el peor enemigo, por
29 lo que solicita la comprensión y el apoyo del Concejo y de los vecinos, porque aunque se quiera tener
30 el control sobre todo, a nivel administrativo existe una “maraña”, aunque por parte de los funcionarios
31 hay total anuencia a trabajar al mismo ritmo de la Alcaldía. Señala que el día de hoy se integró a la
32 comisión de Juegos Deportivos Nacionales, que es otro proceso que “hay que poner a caminar ya” y
33 del cual no existe un expediente completo. Refiriéndose a la última intervención del regidor
34 Arguedas, manifiesta que el Alcalde Barahona esta noche hizo algo que ningún Alcalde había hecho
35 anteriormente, atendiendo en forma inmediata una solicitud de los regidores. Señala que el hecho que
36 se dio no es algo que se pueda recriminar al Alcalde y por el contrario, destaca la voluntad de atender
37 la situación en forma inmediata. Solicita el respaldo del Concejo Municipal y manifiesta que de parte
38 de la Administración siempre habrá transparencia y comunicación directa, a la vez que agradece a los
39 miembros del Concejo que han dejado de lado sus banderas para apoyar la tarea de la Administración.

40
41 El regidor Ricardo Marín hace un llamado a las diferentes comisiones a que cuando surjan dudas en
42 torno a los asuntos que se les han asignado, se valore la posibilidad de solicitar a la Administración
43 que haga un estudio del caso para mejor resolver y así tener mejores herramientas para tomar una
44 decisión acertada.

45
46 El regidor Juan Carlos Arguedas aclara que no pretendió atacar o recriminar al Alcalde Municipal,

1 sino hacerle ver que al parecer las instrucciones que él dio no se están cumpliendo y que la
2 información que le están transmitiendo no es correcta. Expresa su apoyo a la Alcaldía y manifiesta ser
3 consiente del trabajo que se está haciendo y señala que su interés es velar porque las cosas se hagan
4 correctamente.

5
6 El regidor Pedro Toledo se refiere a un artículo publicado hace unos días por el Alcalde Municipal en
7 el periódico La Nación y señala la importancia de hacer público el déficit presupuestario que está
8 asumiendo esta Alcaldía, además de la situación a la que se refirió la Vicealcaldesa en cuanto a la
9 infraestructura cantonal.

10
11 El Presidente Municipal manifiesta que esta noche se dio una muestra de lo que se puede lograr a
12 través del diálogo, conversando acerca de un punto sobre el que había diferencias y llegando
13 finalmente a una salida consensuada. Hace un llamado a trabajar con unidad para poder resolver los
14 problemas que afectan a este cantón.

15
16 La Vicealcaldesa menciona que la Segunda Vicealcaldesa, la Sra. Narcisa Zamora, a pesar de no tener
17 un puesto en el Municipio, también “se ha puesto la camiseta” y ha estado trabajando duro con la
18 Administración Municipal. Resalta también el trabajo que está realizando el Lic. José Rodolfo Ibarra
19 por mejorar la comunicación de este Municipio hacia la comunidad, quien también colaborará con el
20 Comité de Deportes en el tema de los Juegos Deportivos Nacionales y en la medida de lo posible, con
21 los Concejos de Distrito. Añade que se está trabajando en la elaboración de un boletín electrónico, en
22 el cual el Concejo Municipal va a tener su espacio.

23
24 El Alcalde Municipal, respondiendo a algunas inquietudes planteadas por los miembros del Concejo,
25 indica que se redactó una nota que será trasladada al Macroproceso Administrativo Financiero,
26 orientada a desarrollar una estrategia para ampliar los lugares en los que los contribuyentes puedan
27 pagar sus impuestos, enfocado principalmente al portal municipal y otros sitios que permitan
28 disminuir las comisiones que se pagan por ese servicio. Añade que se citó al funcionario del
29 MINAET a una reunión para ver el tema del espacio físico y demás necesidades que tenga para
30 desarrollar su trabajo. Indica que hay un informe sobre el tema de la Urbanización Quintanar y
31 efectivamente se está construyendo un parqueo en la parte opuesta de la urbanización y se hizo una
32 solicitud para que se tomen medidas para mitigar el polvo. Señala que ya se aclaró el tema de la
33 vigencia del nombramiento del representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal,
34 el cual rige por el mismo período del órgano que lo nombró y por lo tanto hay que proceder con un
35 nuevo nombramiento. Apunta que se tiene programada una inspección para atender el tema de las
36 aceras que mencionó la regidora Ramírez, así como otros puntos donde el tema de las aceras es
37 crítico. En cuanto a los “mupis”, indica que el encargado de eso presentó un informe con el cual
38 traslada toda la documentación de los permisos que le otorgó el Ministerio de Obras Públicas y
39 Transportes, por lo que ahora se va a proceder a plantear el reclamo ante ese Ministerio. Señala que
40 también se están tomando acciones con respecto a los postes de alumbrado público de la Compañía
41 Nacional de Fuerza y Luz instalados en las aceras.

42
43 La regidora Ana Cristina Ramírez indica que el Instituto Costarricense de Acueductos y
44 Alcantarillados está instalando hidrantes en lugares en donde eventualmente se debería construir una
45 acera, por lo que solicita al Alcalde Municipal prestar atención a ese tema.

46

1 El Presidente Municipal invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

2
3 “Señor: Gracias por habernos permitido realizar esta sesión. Te pedimos nos acompañes en el
4 retorno a nuestros hogares. Amén”.

5
6 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintidós horas con seis minutos.

7
8
9
10
11

12 ***Sr. Max Gamboa Zavaleta***
13 ***Presidente Municipal***

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

14
15
16 ***hecho por: hpcs***